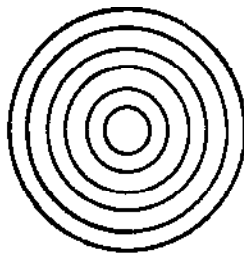


ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

S/BP/4
4 agosto 1971

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL, DR. LEOPOLDO BENITES VINUEZA,
EN LA COMIDA OFRECIDA POR EL OPANAL
EL MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1971,
EN HONOR DEL DIRECTOR GENERAL Y DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA,
SRES. DR. SIGVARD EKLUND Y DR. UPENDRA GOSWAMI.

Es altamente honroso para mí presentar el saludo del Consejo y de la Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el mío propio, al Director General del OIEA Señor Dr. Sigvard Eklund y al Director General Adjunto Señor Dr. Upendra Goswami.

Esta comida debió haber sido una reunión de trabajo con el Consejo pero, debido a la generosa atención prestada por los Señores Eklund y Goswami a la Secretaría del OPANAL, todos los asuntos han sido discutidos de un modo cordial en dos reuniones de trabajo.

La comida que hoy tengo el honor de ofrecer a nombre del Consejo y de la Secretaría no tiene, pues, el carácter que originalmente se pensó darle, sino el de un homenaje a los méritos de nuestros visitantes y una expresión de real simpatía para ellos.

Tengo una personal aversión a los discursos de sobremesa, pero quisiera contar con la benevolencia de ustedes para poder exponer, con carácter personal, algunas ideas y hechos respecto de OPANAL.

- - -

Es necesario destacar, en primer término, que el Tratado de Tlatelolco de 1967, que creó el OPANAL, debe considerarse como una de las más importantes medidas colaterales del desarme y que se encuentra estrechamente vinculado a las Naciones Unidas, pese a su carácter puramente regional. De esta manera fue interpretado siempre, con brillo ejemplar, por los representantes de México en el Comité de Desarme de Ginebra que, aun cuando es un simple órgano de negociación, tiene vital importancia en las medidas directas o colaterales que tiendan al logro del desarme general y completo.

Debo rendir un homenaje a los representantes mexicanos que tan lúcida como enérgicamente lucharon por la paz y la seguridad mundial en el seno de dicho Comité: el Embajador Luis Padilla Nervo, Ex-Presidente del Comité de Desarme, Ex-Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y actual Juez de la Corte Internacional de Justicia; al infatigable luchador por la desnuclearización de la América Latina, hombre de gran corazón y clarísima inteligencia, que es el Embajador Alfonso García Robles, actual Representante de México ante las Naciones Unidas; a mi distinguido amigo el docto y erudito Embajador Antonio Gómez Robledo, y al actual Representante en Ginebra Embajador Jorge Castañeda.

Sin embargo, no sería exacto decir que la idea de la desnuclearización de una amplia zona habitada de la tierra, cuya primera realización es el Tratado de Tlatelolco, haya sido una idea exclusivamente mexicana ni aun siquiera latinoamericana.

La primera zona desnuclearizada del mundo fue, en realidad, la inhóspita zona de la Antártida. Como doctrina, el primer planteamiento fue hecho dentro del llamado Plan Rapacki y la primera tentativa práctica de crear una zona desnucleari-

zada en una región habitada fue la que plantearon los Estados africanos en las Naciones Unidas, poco después de que el 13 de febrero de 1960 explotó sobre el Desierto del Sahara una bomba de plutonio de sesenta a setenta kilotones. Pero, sin duda, fue la América Latina la primera zona habitada de la tierra que logró establecer en su territorio la total proscripción de las armas nucleares y termonucleares y el uso no explosivo de la energía radiactiva mediante el Tratado de Tlatelolco y la creación del OPANAL.

Aunque las primeras bombas termonucleares estallaron en 1952 en Nevada y Eniwetok, con un poder de alrededor de cinco mil kilotones y entre 1956 a 1958 se habían realizado 140 explosiones con un poder de 140 mil kilotones, fue en los primeros años de la década de los sesenta cuando la humanidad estuvo dominada por el terror de las explosiones termonucleares, de un orden creciente de megatones, realizadas más frecuentemente en la atmósfera, pero ocasionalmente también en el espacio exterior y bajo la superficie marina. No podemos olvidar que en 1962 se produjo una de las crisis más graves de los últimos tiempos y que tuvo como escenario el mundo latinoamericano. Con el propósito de descargar tensiones y abrir una puerta al entendimiento, Brasil, Ecuador y luego Bolivia presentaron en Naciones Unidas el primer proyecto de desnuclearización de la América Latina.

Un año más tarde cinco Presidentes latinoamericanos, por iniciativa del Presidente de México Señor Adolfo López Mateos, propiciaron la idea de reunir una conferencia, cuyo objeto específico sería la desnuclearización de la América Latina. Desde entonces se inició esa lenta, paciente y firme labor que culminaría en 1967 en la firma del Tratado de

Tlatelolco, pasando por una reunión preliminar en 1964 y tres años de cuidadosa elaboración por parte de la COPREDAL.

Debo rendir homenaje nuevamente a la paciencia e inteligencia del Embajador García Robles, realizador de la cooperación ilimitada y constante del Gobierno mexicano, así como también al generoso aporte de sabiduría y de técnica que nos proporcionó en esa época la Comisión Nacional de Energía Nuclear, especialmente mediante el asesoramiento del Profesor Carlos Graef Fernández y del Señor Ing. Gustavo Treviño.

El segundo punto que quisiera hacer notar es que el Tratado de Tlatelolco fue obra de tres años de discusiones en un mundo rápidamente cambiante, en donde las circunstancias y los hechos no pudieron mantenerse inmóviles. Esto explica muchas de las concesiones que a veces desequilibran el Tratado y los errores de que éste pueda adolecer como toda obra humana. Las circunstancias anotadas hicieron que el Tratado de Tlatelolco incidiera más en la proscripción de las armas nucleares en la América Latina que en la utilización pacífica de la energía atómica para el desarrollo de la región.

Pese a estas limitaciones, debo constatar con orgullo que el Tratado de Tlatelolco es quizás el más completo de todos los que, como medidas colaterales de desarme, fueron suscritos en la década de los sesenta. El Tratado de Moscú, de 5 de agosto de 1963, prohibió las más peligrosas formas de realizar pruebas nucleares y la humanidad lo saludó con entusiasmo, pero dejó la posibilidad de perfeccionar las armas termonucleares, de crear nuevas, de probar cabezas nucleares múltiples y de aumentar las tensiones al permitir el uso del ámbito subterráneo para pruebas nucleares y termonucleares, lo que abrió la interrogante del peligro de las filtraciones

de isótopos radiactivos por las grietas de la corteza terrestre, de la contaminación de las aguas subyacentes y quizás la producción de ondas sísmicas capaces de ocasionar desequilibrios de las capas geológicas, trayendo como consecuencia el riesgo de terremotos.

Durante el XXI Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1966, se discutió en la Comisión Política y de Seguridad (Primera Comisión), que tuvo el honor de presidir, el Tratado que prohíbe la colocación de armas nucleares y otras de destrucción en masa en el espacio exterior, la luna y otros cuerpos celestes; pero dicho Tratado no estableció cuál era el límite del espacio exterior, ni prohibió el tránsito de vehículos nucleares por el mismo, ni definió los daños ocasionados a terceros.

El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares fue, y lamentablemente sigue siendo, objeto de serias controversias y de interpretaciones. El Tratado de Tlatelolco es claro, preciso y terminante. No solamente prohíbe a sus Miembros la fabricación de armas nucleares, sino también recibirlas de parte de terceros, almacenarlas, instalarlas, emplazarlas, etc., de cualquier forma, con lo cual se evitará definitivamente el uso de la América Latina como base, sea de producción o sea de lanzamiento de armas nucleares, o de ensayo de las mismas en su territorio y en sus aguas jurisdiccionales.

El Organismo Internacional de Energía Atómica, además de su esencial función de ayuda a la utilización pacífica de la energía nuclear, tiene también las mismas finalidades de seguridad en más extensa escala, y no escapa a nadie que precisamente esa extensión de funciones es una fuente de

dificultades que van siendo superadas cada vez más, a medida que se perfecciona el Sistema de Salvaguardias y se extiende su aplicación por el mundo.

Por eso, Doctor Eklund y Doctor Goswami, la presencia de ustedes es saludada en cualquier parte del mundo como la de mensajeros de seguridad y de paz.

Como toda obra humana, OPANAL deberá revisar, si no el Tratado en sí mismo, sí su interpretación para darle funciones más amplias y de mayor interés que la simple posición negativa de la proscripción de las armas nucleares. Quiero decir con esto que estimo que su función principal debe ser, en el futuro, además de la aplicación del Sistema de Salvaguardias del Organismo de Viena, y el control para evitar que se hagan explosiones con fines militares, la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos.

Esta frase va convirtiéndose en un lugar común en el que muchos no creen. Cuando se ve la creciente inversión en armas termonucleares y vectores de largo alcance, en relación con las sumas que se gastan en el mundo en utilización pacífica de la energía atómica, no se alienta realmente el optimismo. Por otra parte, si ya es un grave problema el contraste entre el mundo industrialmente desarrollado y los países en desarrollo, si no se comparte el uso de la energía atómica con los más necesitados contribuiría a ahondar la injusticia y reafirmar el peligro de las grandes convulsiones sociales.

Es por eso la preocupación casi angustiosa del OPANAL por conseguir el mayor aporte posible de los países que poseen técnicas nucleares avanzadas para los países que care-

cen de ellas, y el apoyo del OIEA con el mismo fin.

Estamos frente a la dramática expectativa de un crecimiento demográfico que no guarda relación ni con los medios de alimentación, ni con la cantidad de agua disponible para la vida humana. La energía nuclear puede emplearse en la solución de ambos problemas; su acción sobre la genética vegetal para el aumento de las cosechas, especialmente en el campo de los cereales y el estudio de los métodos de desalación del agua, abren la esperanza de que pueda mejorar esa dramática expectativa. Sin embargo, los países que pueden usar esos recursos son pocos y los que tienen la necesidad de usarlos son muchos.

En el año 1980 habrán cuatro mil millones de habitantes en el mundo. Si se considera la alta contaminación del agua de los ríos, que impide casi su potabilización y si se toma en cuenta que cada habitante de la tierra para sus necesidades biológicas e higiénicas requiere un promedio de 200 litros de agua diariamente, tenemos que pensar en la urgencia que este problema tiene y que esa agua la necesitan no sólo los países ricos e industrializados que tienen posibilidades del uso de energía atómica para la desalación, sino también los países en desarrollo que carecen de ella.

América Latina es un mundo en grado de subdesarrollo en el que pueden a su vez establecerse grandes divisiones entre un acelerado progreso industrial de unos pocos países, inclusive en el campo de la energía nuclear, y un lento crecimiento en la gran mayoría de los otros. Este es un angustioso problema que se presenta al primer organismo regional puramente latinoamericano, como es el OPANAL, y creo necesario reafirmar que por lo mismo el OPANAL debe convertirse en un

gran intermediario en los países latinoamericanos entre sí y entre América Latina y los países de gran desarrollo industrial.

El déficit de energía es un freno para el progreso. La energía termoeléctrica puede quizás hacer crisis a medida que la petroquímica utilice los hidrocarburos en una amplia gama de aplicaciones útiles para el hombre. La producción de energía eléctrica por medio de reacciones nucleares controladas será la solución del futuro y América Latina debe iniciar su preparación para ese futuro, si bien es cierto que no demasiado próximo, pues se calcula que en 1985 sólo el 15% de la energía eléctrica será de origen nuclear en los países desarrollados y que al comenzar el nuevo siglo sólo el 50% será proveniente de energía nuclear.

América Latina está viviendo una aspiración de integración económica como lo demuestra el Mercado Común Centroamericano, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Pacto Andino y las numerosas conferencias económicas regionales y subregionales. Necesita también comenzar ya a planear su integración nuclear, o sea el estudio de los métodos de cooperación latinoamericana y de cooperación de la América Latina con los grandes países industriales. OPANAL puede ser un instrumento adecuado para esta labor y los primeros pasos deben ser la formación de técnicos latinoamericanos, especialmente en el campo de la exploración y prospección de materiales radiactivos y en el uso de los isótopos en la industria, la agricultura, la zootecnia, la biología y la medicina.

Quiero señalar que en nuestras conversaciones con los distinguidos visitantes, no hemos ni tratado, ni intentado tratar de soluciones concretas a estos problemas, pero que

no hemos dejado de expresarlos, y debo manifestar que hemos encontrado un espíritu de comprensión, de inteligente apreciación y de gran buena voluntad por parte del Doctor Eklund y del Doctor Goswami, lo que tengo que agradecer a nombre de la Secretaría y del Consejo del OPANAL.

Espero que quieran aceptar este testimonio de gratitud, también como un testimonio de esperanza; gratitud por la comprensión demostrada; esperanza porque de esa comprensión podrá derivarse en el futuro una obra positiva de realizaciones concretas en beneficio, no sólo de la seguridad y de la paz de la América Latina, sino también de su desarrollo y su progreso.